



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de marzo de 1989

Número 55

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D. F., a 10 de octubre de 1988.

C. LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VIGA No. 174 8o. PISO
COL. APATLACO, C.P. 09430
C I J D A D

El Gobierno Federal por conducto de esta secretaría y con cargo a su presupuesto está llevando a cabo la construcción de la carretera México-Guadalajara (vía corta), tramo Maravatio-Contepec-Atlacomulco, en el Estado de México.

De conformidad con lo establecido por los artículos 1o fracción VI, 2o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la citada carretera es de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por el artículo 21 del Ordenamiento Legal antes invocado, en concordancia con el artículo 1o., fracción II de la Ley de Expropiación.

ANEXOS. Para ejecutar los trabajos de referencia es necesario afectar terrenos pertenecientes al ejido San Pedro Potla, ubicado en el municipio de Temascalzingo, Estado de México, así como las construcciones e instalaciones que se encuentren en los mismos, por lo que con fundamento en el artículo 112 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa Dependencia del Ejecutivo Federal a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo; ofreciendo cubrir la indemnización que resulte de acuerdo al avalúo que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria manifiesto a usted que la superficie que se necesita es de 222,637.90 (22-26-37.90 Has.), cuyos datos de localización son los siguientes:

Se inicia la afectación en el PST=110+000.00 con una amplitud de derecho de vía de 60.00 m, siendo 40.00 m a la izquierda y 20.00 m a la derecha del eje del camino; continúa tangente de 1,333.26 m y AZAC=287°32' 56" hasta el PC=111+333.26 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta=5°35', G=0°15', R=4,583.68 m, ST=223.51 m, Lc=446.67 m, hasta el PT=111+779.93; continúa tangente de 1,932.07 m y AZAC=293°07'56" hasta el PST=113+712.00; lugar donde termina la afectación.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor del Gobierno Federal y de conformidad con lo establecido por el artículo 11 fracción X del Reglamento Interior de esta secretaría, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de ley se formule el decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Se anexan al presentes tres copias heliográficas del plano de localización correspondiente en el que se delimita el área por expropiar.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Director General

Lic. Hugo Cruz Valdés.—Rúbrica.

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de marzo de 1989 | No. 53

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado de San Pedro Potla, municipio de Temascalcingo, Méx., sobre una superficie de 22-26-37.90 Has.

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado San José Allende-La Cabecera o Villa de Allende, barrio de la Cabecera, del municipio de Villa de Allende, Méx., sobre una superficie de 4-43-43.50 Has.

AVISOS JUDICIALES: 1005, 1006, 1007, 1011, 1012, 1008, 1013, 1017, 1003, 1020, 1022 y 1023.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1021, 1011, 1012, 1014, 1018, 1019, 1004, 1009, 1010, 1016 y 1024.

México, D. F., 3 de mayo de 1988.

C. LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA
Secretario de la Reforma Agraria,

P r e s e n t e .

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Aguas del Valle de México y Lago de Texcoco, dependencia desconcentrada de esta Secretaría, está considerado el suministro de agua potable a las poblaciones y zonas urbanas asentadas en la cuenca del Valle de México.

Entre las obras programadas está considerada la ejecución del Subsistema Chilesdo del Sistema Cutzamala, consistente en la captación y conducción de aguas de propiedad nacional, para el abastecimiento de este recurso a la zona metropolitana de la ciudad de México, siendo necesaria la construcción de un acueducto y camino de operación, planta de bombeo, subestación eléctrica, requiriéndose para tales fines una superficie de 4-43-43.50 Has., de terrenos del ejido San José Allende-La Cabecera o Villa de Allende, barrio de la Cabecera, municipio de Villa de Allende Estado de México, según plano oficial No. CA-D-13-7186, que se acompaña.

Considerando que los terrenos antes mencionados son del régimen de propiedad ejidal y que la construcción de estas obras obedecen a una causa de utilidad pública, comprendida dentro de lo preceptuado por la fracción VIII del artículo 112 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, se promueve la expropiación de estos inmuebles a favor de la nación, de acuerdo con las características que señalo a continuación, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 343 del Ordenamiento Jurídico antes mencionado.

BIENES POR EXPROPIAR

Los bienes por expropiar, materia de esta solicitud se encuentran sujetos al régimen ejidal y se trata de tierras de temporal y agostadero, con superficie de 4-43-43.50 Has., pertenecientes al ejido San José Allende-La Cabecera o Villa de Allende, barrio de la Cabecera, municipio de Villa de Allende, Estado de México.

DESTINO DE LOS BIENES

Los terrenos por expropiar, forman parte de la obra hidráulica proyectada, la cual consiste en abastecer de agua potable al área metropolitana de la ciudad de México, siendo necesario, la construcción de un acueducto y camino de operación a fin de operar adecuadamente la obra mencionada; en consecuencia quedarán incorporados a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión de Aguas del Valle de México, para destinarse al servicio público federal de suministro de agua en bloque a las autoridades encargadas de su distribución.

CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa que se invoca es la señalada en la fracción VIII del artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria.

INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá al ejido por los bienes materiales que se afecten con motivo de esta solicitud, será la que corresponda al avalúo que para tal efecto realice la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

DOCUMENTOS PROBATORIOS

Se acompaña al presente, copia heliográfica del plano en el que se señalan las áreas de afectación en el ejido antes mencionado, Núm. CA-D-13-7186.

En los términos anteriores, suplico a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales en cuestión y en su caso previos trámites correspondientes, gestionar la expedición del decreto presidencial correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

**EL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
HIDRAULICA**

Dr. Fernando J. González Villarreal.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 329/89, GEORGINA VERA NUÑEZ promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en la calle de Ignacio Rayón sin número, en el poblado de San Buenaventura, perteneciente a este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Gerónimo Oliva Canalizo; al sur: 10.00 m con prolongación de calle Insurgentes; al oriente: 24.00 m con Elías García Sánchez; y al poniente: 25.30 m con Humberto Gustavo Monroy Salazar; con una superficie de 246.50 m². El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a 16 de marzo de 1989.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1005.—22, 28 y 31 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RAFAEL ULLOA RODRIGUEZ

BENITO MEZA GONZALEZ, en el expediente número 1065/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 12, manzana 31, colonia Ampliación Romero, sección fuentes, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 12.70 m con lote 13; al sur: 17.20 m con servicios públicos; al oriente: 8.00 m con lote 33; al poniente: 9.40 m con calle Guerrero, con una superficie total de 130.06 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1006.—22 marzo, 4 y 14 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número: 68/89.

Segunda Secretaría.

CANUTO ROBLES FERNANDEZ

NORBERTO ENCARNACION MENDEZ VIVIAN, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapación, del lote de terreno marcado con el número 15 de la manzana 56 de la colonia Evolución super 24 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 16.82 m con lote 14; al sur: en 16.82 m con lote 16; al oriente: en 9.00 m con lote 40; al poniente: en 9.00 m con calle, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la última publicación de éste con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese una copia simple del mismo en la puerta del juzgado durante todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

1007.—22 marzo, 4 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

En el expediente número 120/89 del Juzgado Mixto de Primera instancia de Tenancingo, México, JUANA CHAVEZ PALOMARES promueve diligencias de información de dominio respecto de dos inmuebles: el primer inmueble se encuentra ubicado en el poblado de Santa Ana Ixtlahuacingo, municipio de Tenancingo, México, denominado "Los Ailes", tiene una extensión superficial de 13,205.50 m², comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: norte: 59.00 m con Filemón Chávez; sur: 95.00 m con Arroyo; oriente: 191.00 m con Genaro Chávez y Melesio Chávez; y poniente: 152.00 m con Abundio Cruz y Jacinto García; y el segundo inmueble está ubicado en el poblado de Santa Ana Ixtlahuacingo, municipio de Tenancingo, México, se denomina "El Alambrado", tiene una extensión superficial de 5745.00 m² y las siguientes medidas y colindancias: norte: 62.50 m con Joaquina García; sur: 52.30 m con camino vecinal; oriente: 60.70 m con Jesús Urbina; y poniente: 139.50 m con Jacinto Urbina.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de los de mayor circulación local; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Tenancingo, México, marzo trece de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1011.—22, 28 y 31 marzo.

En el expediente 119/89 del Juzgado de Primera Instancia de Tenancingo, México, ANGELA LARA CLETO promueve por conducto de su apoderado legal, licenciado JOSE JESUS ALBERTO ALBARRAN JUAREZ, diligencias de información de dominio respecto de dos inmuebles que se encuentran ubicados en la "Loma de Acuitlapilco", municipio de Coatepec Harinas, México; teniendo el primero una extensión de 11,652.00 m² y las siguientes medidas y colindancias: norte: 395.00 m con Miguel Nieto Hernández; sur: 395.00 m con Arturo Rubí Delgado; oriente: 29.00 m con río de Jalostoc; y poniente: 30.00 m con calle nacional; y el segundo inmueble tiene una extensión de 3,346.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: norte: 90.70 m con Faustino Martínez Lara; sur: 90.70 m con Angela Lara Cleto; oriente: 36.90 m con herederos de Onésimo Nieto y Paulino Mendoza; y poniente: 36.90 m con calle nacional.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Tenancingo, México, marzo trece de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1011.—22, 28 y 31 marzo.

En el expediente 150/89 del Juzgado de Primera Instancia de Tenancingo, México, ABEL RODRIGUEZ GUADARRAMA y JUAN RODRIGUEZ GUADARRAMA promueven diligencias de información de dominio respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la segunda manzana del barrio de Santa Ana, del municipio de Coatepec Harinas, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 62.00 m con Teodoro Juárez y Francisco Mercado; sur: 62.00 m con Ignacio Rodríguez (antes con Refugia Juárez); oriente: 10.50 m con calle de Benito Juárez; y poniente: 10.50 m con Filemón Marcial y Gilberto Nava (antes con Roque Alvarez); teniendo una extensión superficial de 651.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Tenancingo, México, marzo dieciséis de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1012.—22, 28 y 31 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número: 68/89.

DEMANDADO: REPRESENTANTE LEGAL DE
AURORA INTERNACIONAL, S.A.

FRANCISCO GASCA OROPEZA le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 30 de la manzana 244, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: con 17.00 m con lote 29; al sur: con 17.00 m con lote 31; al oriente: con 9.00 m con Vicente Villada; al poniente: con 9.00 m con lote 4; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Haciendo saber que deberá apersonarse en el presente juicio para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación, de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 1008.—22 marzo, 4 y 14 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO**EDICTO**

HECTOR CRUZ PALMA, bajo el expediente número 91/889, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de inscripción judicial, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio que se le conoció con el nombre "sin nombre", el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Jilotzingo, perteneciente al municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, Estado de México, de calidad eriazgo, de los llamados de común repartimiento; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 74.00 m con el vendedor; al sur: 74.00 m con María Mendoza; al oriente: 12.30 m con calle pública; al poniente: 12.30 m con Mario Vidal; con una superficie aproximada de 910.20 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de diez días, se expiden los presentes a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil del Juzgado, Lic. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica. 1015.—22 marzo, 6 y 20 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.**EDICTO****REMATE.**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCA CONFIA, S.N.C., en contra de RUBEN GOMEZ VILCHIS, se mandó sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en camino de San Lorenzo Cuauhtenco a Santa María Nativitas del Estado de México, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, con una superficie de 14.050 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 73 m colindando con Andrés Carbajal y actualmente con Alberto Mucioño; al sur: en 76 m colindando con carril, y actualmente con camino real; al oriente en 184 m colindando con Alberto Mucioño y Efrén Gómez; y al poniente: en 193 m colindando con camino real, habiéndose señalado las diez treinta horas del día veintiseis de abril próximo, servirá de postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del valor del avalúo de la cantidad de once millones doscientos cuarenta mil pesos. Se convocan postores.

México, D.F., a 2 de marzo de 1989.—La C. Juez Tercero de lo Civil del Distrito Federal, Lic. María del Socorro Vega Zepeda.—Rúbrica.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Jiménez Ruiz.—Rúbrica.

1017.—22 marzo y 3 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**EDICTO**

FRANCISCA ALBA VARGAS promueve diligencias de inscripción, en el expediente número 1168/88, respecto del terreno denominado "Corraltitla" mismo que se encuentra ubicado en las calles de Industria número diecinueve, en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 5,046 m² cinco mil metros con cuarenta y seis centímetros cuadrados, con las medidas, colindancias que se indican: al norte: 42.80 cuarenta y dos metros con ochenta centímetros, con terreno Tepanahuloya; al sur: 45.80 cuarenta y cinco metros con ochenta centímetros, con calle Francisco Villa; al oriente: 112.80 ciento doce metros, con ochenta centímetros, con Jesús Nava; al poniente: 115.10 ciento quince metros con diez centímetros, con Emilio Cedillo.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces a intervalos de diez días en cada una de ellas, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de este distrito, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 9 de diciembre de 1988.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica. 1003.—22 marzo, 6 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC**EDICTO**

SILVIA GARCIA DIAZ, promueve ante este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México, diligencias de información ad perpetuum en el expediente No. 7/89 para acreditar la posesión del inmueble denominado "La Mora" y casa en él construida, ubicado en Jaltepec, del municipio de Ahuacalco de Alquisiras, perteneciente a este distrito judicial de Sultepec, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en una línea 35.00 m, en otra 5.00 m con el camino al panteón, en cinco líneas más 103.00 m con Salvador Muñoz, estando por medio una zanja de agua fría, en otra línea 67.00 m con Leonor Díaz; al sur: 56.00 m con Epimaco Jaramillo, de por medio zanja de Jaltepec; al oriente: 96.00 m con Amando Vergara, en otra 93.00 m Leonor Díaz; al poniente: 85.00 m con Carlos Campuzano R.; al suroeste: 30.00 m en una línea y en otra 104.00 m con Carlos Campuzano y Epimaco Jaramillo; con superficie de 22,856.85 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación. Dado en Sultepec, México; a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—El Secretario del Juzgado, P.J. Enrique Orihuela Martínez.—Rúbrica.

1020.—22, 28 y 31 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA**EDICTO**

Segunda Secretaría.

Expediente 354/89, el licenciado JORGE MUCIÑO MUNGUÍA, promueve información de dominio, respecto de un lote de terreno, ubicado en la colonia Morelos de esta ciudad, en las calles de Francisco Javier Mina sin número, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.50 m con Elías Alvarado Navarrete; al sur: 39.50 m con Esperanza Gutiérrez Vda. de Labastida; al oriente: 8.00 m con rma Mendieta N.; al poniente: 8.00 m con calle Francisco Javier Mina.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a diez de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1022.—22, 28 y 31 marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el excoedente número 116/89 MARIO SILVA VILLAR promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de San Mateo Atenco, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley el inmueble que describe con el objeto de que se le declare propietario del mismo; la C. juez dio entrada a dicha promoción y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley; estando ubicado el inmueble respectivo en la avenida Independencia número 406, en el barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, México; inmueble que mide y linda: al norte: 74.00 m con Elvira Silva Zepeda; sur: 74.00 m con herederos de Santos Zepeda; oriente: 13.00 m con Filiberto Lorenzana Villar; y poniente: 15.80 m con avenida Independencia, con una superficie total de mil noventa y cuatro metros cuadrados.

Lerma de Villada, México a 3 de marzo de 1989.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendicita Carbajal.—Rúbrica. 1023.—22, 28 y 31 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1970/88, J. FRANCISCO GARCIA CARDIEL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Profr. Higinio Martínez Hill No. 104, cabecera municipal de Zinacatepec, Méx., mide y linda; norte: 19.62 m con Ramon Pichardo Varón; sur: 19.62 m con Ma. de la Luz Ayala; oriente: 27.60 m con privada Profr. Higinio Martínez Hill; poniente: 27.90 m con Ramón Pichardo Varón, Rosa María Matías Armas e Higinio Martínez Hill.

Superficie aproximada de: 541.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 388/88, IMELDA LARA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Abasolo No. 129, municipio de Zinacatepec, México, mide y linda; norte: 10.60 m con Matilde García de Molina; sur: 10.60 m con Apolinar Romero; oriente: 24.00 m con Teresa Mejía García; poniente: 24.00 m con Jesús Alvarez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 2549/89, BERNARDO COLIN HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tullillo, municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; norte: 151.40 m con Benito Colín y Antonio Montes de Oca; sur: 156.60 m con Eufemio Gómez Colín, Miguel Gómez Colín y Odilón Gómez Colín; oriente: 89.50 m con Benito Colín Bastida; poniente: 81.30 m con Antonio Montes de Oca.

Con una superficie aproximada de: 13,375.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 122/89, JORGE ROMERO VILCHIS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio "El Pueblito", Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, México, mide y linda; norte: 38.75 m con Felipe López; sur: 44.32 m con Pedro Romero y Zotico Romero; oriente: 18.15 m con Soledad Guadarrama; poniente: 18.70 m con camino nacional.

Superficie aproximada de: 764.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 121/89, REYES LOPEZ BECERRIL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rancho de Becerril, predio denominado "Milpa del Chabacano", San Mateo Capulhuac, Mpio. de Otzolotepec, México, mide y linda; norte: mide 76.10 m con barranca; sur: mide 63.10 m con Adalberto Arzate; oriente: mide 128.10 m con Adalberto Arzate; poniente: mide de norte a sur en tres líneas de: 80.40, 21.28 y 55.50 m con un camino y terreno del señor Adalberto Arzate.

Superficie aproximada de: 9,558.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 116/89, FELIX PEREDO GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz Chinahuapa, municipio de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 100.00 m con Faustino Hermenegildo; sur: 100.00 m con carril; oriente: 40.00 m con carril; poniente: 40.00 m con Cesaria Peña de Alejandres.

Con una superficie aproximada de 4,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 125/89, LUIS HERNANDEZ SALGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla No. 45, en San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, México, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 32.50 m con Luis González Limón; sur: en dos líneas de: 13.20 m con Antonio Carlos Cruz y 19.75 m con Benito Hernández Allende; oriente: 14.25 m con calle Puebla; poniente: en dos líneas de: 8.45 y 5.45 m con Antonio Carlos Cruz.

Superficie Aproximada: 389.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 124/89, LORENZO SIMON SOLANO DAVILA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, México, mide y linda; norte: 12.85 m con María Candelaria Dávila; sur: 12.85 m con calle Galeana; oriente: 54.70 m con Isabel Suárez; poniente: 54.70 m con Francisco Dávila.

Superficie aproximada de: 702.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 123/89, MANUEL TORRES CHAVEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma No. 5 San Mateo Atarascuillo, municipio de Lerma, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con calle Reforma; al sur: 20.00 m con Genaro Alejandro; al oriente: 20.00 m con José Miranda; al poniente: 20.00 m con Jesús Santiváñez.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 115/89, VICTORINO JUAREZ GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 713, Barrio de San Francisco, en el municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; norte: 72.00 m con Isabel Villar; sur: 72.00 m con Escuela Primaria Francisco I. Madero; oriente: 18.60 m con Miguel Sánchez; poniente: 18.60 m con Av. Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 1,339.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 114/89, LEONARDO JARDON ALVARADO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 145, Bo. de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda; norte: 172.20 m con Enrique Jardón; sur: 172.20 m con Juvencio Hernández; oriente: 13.80 m con calle Guadalupe Victoria; poniente: 13.80 m con Av. Independencia.

Superficie aproximada de: 2,376.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 113/89, FLORENTINO VILLAR RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre, Barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda; norte: 20.50 m con Filiberto Lorenzana; sur: 20.50 m con privada; oriente: 14.30 m con avenida 16 de Septiembre; poniente: 14.30 m con María Luisa Villar.

Superficie aproximada de: 293.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 120/89, MARIA ANA BECERRIL MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el plan de labores del Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; norte: 11.16 m con propiedad de Marina Ramírez; sur: 12.66 m con carretera Ocoyoacac Cholula; oriente: 127.20 m con propiedad de Román González Díaz; poniente: 133.00 m con propiedad de Raúl Becerril Martínez.

Con una superficie aproximada de: 1549.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 1533/161/88, ALBERTO GUERRERO LUGO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Veracruz, lote 1, manzana A, predio La Cabrera, Huixquilucan, México; mide y linda: norte: en 13.20 m colinda con cerrada Veracruz; sur: en 15.31 m colinda con Domitila López; oriente: en 7.00 m con Sebastián Guerrero Lugo; poniente: en 7.46 m colinda con avenida Veracruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 2 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Jesús Córdova Gálvez.**—Rúbrica. 1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 1532/160/88, DOMITILA LOPEZ RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Veracruz, lote 2, manzana B, predio La Cabrera, Huixquilucan, México, mide y linda; norte: en 15.31 m colinda con Alberto Guerrero Lugo; sur: en 16.35 m colinda con Arcelia Grajeda Rubalcaba; oriente: en 8.00 m colinda con Arcelia Grajeda Rubalcaba; poniente: en 9.01 m colinda con avenida Veracruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Jesús Córdova Gálvez.**—Rúbrica. 1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 1531/159/88, FIDEL SILVAR MEJIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Veracruz, lote 5, manzana B, predio La Cabecera, Huixquilucan, México, mide y linda; norte: en 8.00 m colinda con Celia Bolaños; sur: en 8.00 m colinda con privada Veracruz; oriente: en 16.60 m colinda con área de donación; poniente: en 17.40 m colinda con Ignacio López G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 29 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Jesús Córdova Gálvez.**—Rúbrica. 1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 1530/158/88, MIGUEL CORREA PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Veracruz, lote 8, manzana A, predio La Cabrera, Huixquilucan, México, mide y linda; norte: en 8.00 m colinda con cerrada Veracruz; sur: en 8.23 m colinda con Ernesto Adman; oriente: en 16.83 m colinda con Nicolasa Sánchez Torres; poniente: en 20.76 m colinda con Martina Guerrero Lugo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 29 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Jesús Córdova Gálvez.**—Rúbrica. 1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 1529/157/88, IGNACIO LOPEZ GUZMAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Veracruz, lote 4, manzana B, predio La Cabrera, Huixquilucan, México, mide y linda; norte: en 8.00 m colinda con Celia Bolaños; sur: en 8.00 m colinda con privada Veracruz; oriente: en 17.40 m colinda con Fidel Silvar Mejia; poniente: en 18.20 m colinda con Victoria Sánchez Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 29 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Jesús Córdova Gálvez.**—Rúbrica. 1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 1528/156/88, ARCELIA GRAJEDA RUVALCABA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Veracruz, lote 3, manzana A, predio La Cabrera, Huixquilucan, México, mide y linda; norte: en 3 porciones, 17.40 m colinda con Domitila López Ramírez, 7.50 m y 16.35 m colinda con Sebastián Guerrero; sur: en 2 porciones, 15.60 m colinda con Rancho Jimalpa y 16.35 m colinda con Ernesto Hadman; oriente: en 20.80 m colinda con Ausencio Guerrero; poniente: en 25.35 m colinda con Avenida Veracruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 29 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 1527/155/88, MARIA LUISA RANGEL LUZ Y GELASIO NONATO MIRANDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Veracruz, lote 6, manzana A, predio La Cabrera, Huixquilucan, México, mide y linda; norte: en 10.00 m colinda con privada Veracruz; sur: en 11.10 m colinda con Ernesto Adman; oriente: en 24.64 m colinda con Martina Guerrero Lugo; poniente: en 29.45 m colinda con Ausencio Guerrero Lugo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 29 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 160/89, PORFIRIO GONZALEZ FIGUEROA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Buenavista, en Villa Guerrero, México, mide y linda; norte: 11.50 m con el señor Pablo Baca; sur: 11.50 m con la señora Gregoria González; oriente: 43.50 m con el señor Donaciano Vega P.; poniente: 44.00 m con la señora Enriqueta González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 159/89, RODOLFO LOPEZ ITURBE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo No. 3, cabecera municipal de Villa Guerrero, México, mide y linda; norte: 16.00 m con José Flores; sur: 16.00 m con calle Allende; oriente: 14.00 m con Ernesto Arizmendi Bernal; poniente: 14.00 m con Av. 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 224.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 158/89, SANTIAGO JIMENEZ FIGUEROA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Islote, en Villa Guerrero, México, mide y linda; norte: 70.00 m con propiedad de Esperanza Figueroa Guadarrama y Maximino González; sur: 70.00 m con Juan González y Santiago Jiménez Figueroa; oriente: 50.00 m con Isaac Millán Bravo; poniente: 50.00 m con Gerardo Miranda García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 157/89, MARCELINO TREVIÑO BLANCAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Villa Guerrero, México, mide y linda; norte: 11.00 m con Mercedes Ortega; sur: 16.00 m con Jesús Acacio; oriente: 12.00 m con camino vecinal; poniente: 12.00 m con Germán Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 156/89, LUIS SANCHEZ MENDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda; norte: 72.80 m con Ciro Nava Nava; sur: 46.50 m con Bonifacio Trujillo; oriente: 203.40 m con Sabino Sánchez y camino vecinal; poniente: 169.30 m con Rutilo Sánchez Nava y Sabino Sánchez.

Con una superficie de 11,115.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Expediente 276/89, ERASO BRAVO TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, de San Mateo Coapexco, del municipio de Villa Guerrero, México, distrito de Tenancingo, y mide y linda; norte: 90.00 m con Joaquín López; sur: 130.00 m con Arturo Estrada y Erasmo Bravo; oriente: 28.59 m con Manuela Treviño; poniente: 40.00 m con Margarito Millán; superficie aproximada de: 3,767.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1011.—22, 28 y 31 marzo.

Expediente 278/89, GILBERTO MENDEZ NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de Analco, del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, y mide y linda; norte: 103.00 m con Guadalupe Sánchez Muñoz; sur: en dos líneas, la primera 60.10 m con camino nacional, la segunda 25.30 m con el general Flores Curiel; oriente: 25.20 m con el general Flores Curiel y 46.00 m con el mismo general Flores Curiel; poniente: 46.00 m con Antonia Hernández Pérez; teniendo una superficie aproximada de 4,258.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1012.—22, 28 y 31 marzo.

Expediente 277/89, ESTHER JUAREZ VIUDA DE ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Gustavo Méndez Lugo y Alvaro Obregón, de la cabecera municipal de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda; norte: 19.84 m con Alvaro Obregón; sur: 19.84 m con sucesores de Asunción Hernández; oriente: 13.75 m con calle Gustavo Méndez Lugo; poniente: 13.75 m con José Jesús Alberto Albarrán Juárez; con una superficie aproximada de 272.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1012.—22, 28 y 31 marzo.

Expediente 279/89, GILBERTO MENDEZ NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de Analco, del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, y mide y linda: norte: 72.00 m con el general Flores Curiel; sur: 81.00 m con Gilberto Méndez Nava; oriente: 32.00 m con el general Flores Curiel; poniente: 40.00 m con José Sánchez; con una superficie aproximada de 2,756.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1012.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 259/89, GUMARO CHAVEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 27.10 m con Felipe Isojo; sur: 16.66 m con una calle; oriente: 27.30 m con Manuel Cruz; poniente: 34.25 m con Bonifacio Peralta; superficie aproximada de: 673.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1014.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 280/89, SALVADOR TONATIUH SOLIS N. y DOLORES JIMENA SOLIS N., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el llano de Santiago, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 203.00 m con Benito Mancilla A.; sur: 250.00 m con una barranca; oriente: 864.00 m con Baltazar Jiménez G. y Eleopoldo Jiménez G.; poniente: 864.00 m con una barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1018.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 256/89, MARIA DE LA PAZ VELAZQUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.00 m con carretera a Ixtapan; sur: 15.00 m con Carmen Palomares; oriente: 16.30 m con el vendedor; poniente: 23.50 m con el vendedor.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1019.—22, 28 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 89/89, MARCELO GALINDO ZARAGOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia "Alcanfores", San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 26.05 m con Guadalupe Quezada Espinosa; al sur: 25.80 m con calle sin nombre; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 9.75 m con señor Ignacio Olmos Rodríguez; superficie aproximada de: 256.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 07 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1004.—22, 28 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 126/89, FELIX RODRIGUEZ JAIMES promueve Inmatr. Adminis. sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Sebastián, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 389.22 m con Mónica Rodríguez Jaimes y Catalina Rodríguez Jaimes; al sur: 299.71 m colindan con camino de terracería a Luvianos; al oriente: 92.00 m con una barranca; al poniente: 263.95 m con Felipe Rodríguez Jaimes; superficie aproximada de: 5-78-47 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 16 de marzo de 1989.—El Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1009.—22, 28 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 127/89, MARCIANO RODRIGUEZ JAIMES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Sebastián, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 211.00 m colinda con una barranca; al sur: 345.49 m con Narciso Rodríguez Jaimes; al oriente: 174.00 m con una barranca; al poniente: 199.94 m con una barranca; superficie aproximada de: 5-14-52 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 16 de marzo de 1989.—El Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1010.—22, 28 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3325/89, JESUS MARIA DELGADO PASTRANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 5 de Mayo s/n., San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas 60.00 m con jardín de niños "Hual Gabatzi" y 27.90 m con Luis Flores Martínez; sur: 87.64 m con Margarito Almazán; oriente: 28.95 m con privada de Josefa Ortiz de Domínguez; poniente: en dos líneas 12.30 m con privada 5 de Mayo s/n. y 15.00 m con jardín de niños; superficie aproximada: 1,521.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1016.—22, 28 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 36/89, JUAN HERNANDEZ ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyo Seco, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 70.00 m con camino; sur: 42.30 m con Juan Martínez; oriente: 305.90 m con Josefa Flores; poniente: 288.00 m con Anita Cisnefogos; superficie aproximada: 1,67.01 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 16 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1024.—22, 28 y 31 marzo.